V.3
122

N.º 1.

Cuentas

Rendidas por el apoderado del Colejio en Cartajena Don Juan Ximenes, al Sor Rector: Comprencivas desde octubre de 1724. hasta fines de Diciembre de 1726. fecha 25 de Noviembre de 1728.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Cuentas Vlauon Jurada que Do. Juan Ximenez de el
Caudal q. he recibido de las Ventas que administro en esta
Ziudad de Cartagena de las Indias pertenez. al Collegio
de Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Santa fee de el
la Vltima que di que finalizo en veintey ocho de octubre
del año passado de mill setezientos y veintey vno = Zesta
Corre desde dho. dia hasta el de veintey cinco

Primera m. me hago Cargo de Zinquentay ocho p.s
En que fui alcanzado en mi vltima quenta digo
Ziento y Cinquentay ocho p.s — — — 0158 p.s

N. 1. La casa del n. primero la tiene arrenda el
Conde de la Cruz Sugual de 1100 p.s pagado
los p.s redeue = Ziento y treinta y tres p.s Deue hasta Marzo
de 1525. Ziento y quarentay dos p.s Como consta
p. su libro y sus vrzaos — — — 0133 p.s
0142 p.s

N. 2. La casa num.do dos la tiene arrenda Joseph
Nicolas de Salaya en 800 p.s de rual y vemate p.s
en 13 de octubre de 1523. Su rrenta en cada vn año
son quar.tas p.s y quatro rr. pagó el año ochenta
y vn p.s de dos años cumplidos en 13 de octu. de
1525. pasó la casa hasta p. dho Joseph Nicolas
entro en ella Ziento y treintay siete p.s Aun
en dho Grado vazia tres meses — — — 0137 p.s

N. 3. La del n. tres la tiene arrenda Gregoria de
Chaues en 300 p.s de rual y quince de Ventas
pagó y cuatro años cumplidos en 15. de novem. de
1525. p.s Importan Sesentay — — — 0060 p.s

0084 p.s
0084 p.s
0165-9
3142 p.s
3569 p.s

V.3
f.123V

de la B.ta — 0569 ß / 165

0142 ß

N.4. La Casa del num.o quarto La tiene arrendado Maxe de la Cruz Berrera en 400 ß. de rrêdal y 25 de renta tiene pagado hasta 25. de nobiem.e de 1523. Setentay Cinco ß = Deue de dos años cumplidos en 25. de nouiembre de 1525. Cinquenta ß — — —

0050 ß — 0025 ß / 025

N.5. La Casa num.o quinto La tiene arrendado Pedro ß. el Cardillo en 400 ß. de rrêdal y 20 de renta en cada vn año se cumple a 28. de octubre; tiene pagado hasta dho mes del año de 25. Nouentay Seis ß — 0096 ß / 020

N.6. La Casa del n.o Seis La tubo M.a Ant.a Daxesa en 400 ß. de rrêdal y 20 de renta, hizo traspasso de ella al Collegio y pagô todo lo q. deuia que fueron ochenta ß. hasta Julio de 25. con mas trez ß. de los meses que corrieron hasta su dimission. — — 0093 ß / 020

Alquilose esta a Maria Carranza en Veinte xx cada mes y hasta fin de Diz.e de 1525. ha pagado Seis ß. y queda deuiendo Diez ß. al contrario. 0010 ß

0006 ß —

N.7. El Solar del num.o Siete esta alquilado en 15 ß. Cada año, lo tiene Jul.n de Ayala desde el dia 1 de Septiem.e de 1522. Tengo cobrado hasta Septiem.e de 1525. quarentay Cinco ß. (Cinco) Los Alquileres del año de 25. se quedaron porno tener medios ß. lo vno — 0025 ß / 015

N.8. La Casa del num.o Octauo La tiene alquilada Joseph Romero en tres ß cada mes, ha ganado desde Octu.e de 21. Hasta fen.o de 26. (nouentay Seis ß) dio nouentay Cinco ß. Deue quar.ta y nueb ß. — 0095 ß / 036

0029 ß —

N.9. La Casa del num.o Nueno La tiene alquilada Sebastian Cauillas en Veintey vn ß al año que

3 0243 ß = 3 0983 ß

281

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

de la Q.ta — 0983 ß
281
V.3
124

0124 ß — Corre desde Xen.º de 21. Hasta el de 25. que son quatro años Importan ochenta y quatro ß. Deue — 0084 ß
0021 ß — del año Cumplido ß. en.º de 26. Veinte y un ß — 0021

N.º 10. La casa del n.º Diez ß tenia el D.r Sn Sebastian Pretel en 1000 ß. de gual 150 de renta en cada Vn año, pagó lo que deuia hasta Diz.e de 1523. en ß hizo de pazion de ella fueron trezientos y ocho ß — 0308 ß
050
Itt. raganado la casa con diuersos Alquilados hasta fn de Dziem.e de 1525. Ciento y Veinte Ocho ß como Consta ß rm apuntam.to — — — 0128 ß
050

N.º 11. La casa del num.º once la tiene a censo Nicolas Hernandez en 1000 ß. de gual y 50 de Renta cada año ß. trespaso ß hizo de ella Juana M.a Maxion ß ante Domingo de Hernando. Pagó la dha Ziento y Cinquenta ß deuia de tres años = Y el dho Nicolas tiene pagados dos años Cumplidos en 4 de Marzo de 1526. Importa todo la cant.d de Dozientos y Cinquenta ß — — — 0250 ß

N.º 12. La casa del num.º doze la tiene a censo el Liz.do Dn Matheo de Zuniga en 500 ß. de gual 120 de Renta en cada Vn año, tiene pagados Cien ß. de cinco años Cumplidos en 28. de Octubre de 525. — 0100 ß
020

N.º 13. La casa del num.º trezze la tiene a censo Juana Fran.ca Polo en 800 ß. de gual 140 de renta en cada Vn año, tiene pagados Ciento y Veinte ß. de 3 años = Deue Cuarenta ß del año Cumplido en — 040
0040 ß — Diez de Julio de 525. — — — 0120 ß
3 0308 ß

N.º 14. La casa del num.º Catorze la tenia a censo — 1913 ß
162

V.3
f. 124 V.

Vlab.ta — 1953 ps
162

V308 ps Miguel de los Rios en 600 ps. de rreal y quarenta de
renta en la dha Casa año; pagó hasta 28. de Octu.re de 1520.
ochenta ps de dos años que deuia y del de 21. pagó so
Cam.e de Veinte ps y juntos con los ochenta hazen
Cien ps y no tubo Bienes p.a Cobrarle lo restante
aunque hize toda la diligen.a posible — — —
Alquilose dha Casa en 2 de Ag.to de 523. en quatro
ps Im.s a Jsael de Terbantes, y tiene pagados
setenta y tres ps y hasta fin.s de 526. deue cinq.ta y
V053 ps — — —

0361 ß — 25 — Alcabala — 2412 ß 4 ds — 569

Paga D.n Joan de Andrade el recobrado del año hasta
hen.s de 25. Quarenta y Cinco ß hauiendome hecho
Cargo de Sorex ß que se gastaron en alinar las — V.3 125
fiñea = deue hasta hen.s de 26. Doze ß — — — 0045 ß
0012 ß —
N.19. El Solar del num.o Diez y nueue ha ganado
Cinquenta ß y quatro ß desde Octu.re de 521 hasta
3 de mayo de 525. Con mas Doze ß y cuatro con los de
arriba hazen Sesenta y Seis ß = esta alquilado
p.r Alonso Rodriguez en 15 ß cada año y deue
el ß se cumplira a 3 de mayo de 1526 — — — 066 - 1
0066 ß 4 ds
0015 ß —
N.20. La casa n.o Diez tiene a Lenzo Baz.me Perez
en 500 ß de qual se ha de sentar; de negagados
Ciento setenta y Vn ß de Conzeta ß corren desde
Junio del año de 41. hasta el de 25 = deue el año ha-
sta Junio de 25. Dozientos y Catorze ß no se han
podido cobrar ß el fuero del Instrum.to ß dice a su
fauor de q.do al ministro la Venta d.n Nicolas
importa 619 - 4 — 619 4
de Barros Reyes ß Jenuda — — — 0194 ß
0214 ß —
3 0502 ß = Por Manera ß importa el Cargo que es 2695 ß —
me hazen esta quenta la Cantidad de Dos mill Seiszientos y
Nobenta y Cinco ß Salvo Yerro de pluma ó, Suma, ó falta de
algun Vltimo ß ayadado y no lo aya apuntado en mi Borra
dor, Con mas los ß se le deue a los Capellanes que no
pongo ß Descargo en esta q.ta hasta ß forme la de año de
Ciento y Seis = Para mi Descargo dos las Partidas Sig.tes
ß Primeramente dos en Datta y Descargo la Cantidad ß

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

de Mil y quarenta y Siete ps. que remitió el S. Rector
Dn. Miguel Carlos de Sorza en diversas partidas y sus
Recibos consta y carta suya q. tengo en mi poder
su fha en S.ta Fee a 10 de mayo de 1723. — — 1020 ps.

Itt. — Duzientos ps. q. remitió q. mano de Dn. Fran.co Gexbano
como consta de su recibo, y carta orden del S.r
Rector Dn. Pedro Joseph de Leyba su fha en S.ta Fee
(a 10 de Mayo de 1725) digo a 30 de henero de 1723. — 1200 ps.

Itt. Por carta orden de dho Señor Leyba su fha en S.ta
Fee a 10 de mayo de 1725. entregue al Mexica
no Dn. Xpoval Rubio V. de esta ciudad quinientos
ps. como consta de su recibo al pie de dha carta — 1500 ps.

Itt. Lo devengado de mi salario de quatro años cum
plidos en 28 de octu.re de 1725. a razon de setenta y
cinco ps. cada año en virtud de carta de dho S.r
Sorza su fha en S.ta Fee a 28 de Abril de 1720.
q. dos y 4 años importan trezientos ps. — — 1300 ps.

Itt. Doy en data ocho ps. q. pague al Notario Eclesiastico
Fran.co de Porras p.r el instrum.to de fianzas de una
casa al Collegio q. dimision q. hizo de ella Miguel
de los Rios en 6 de Abril de 1724. Tes. n.o 44. — 1008 ps.

Itt. Doy en Data cinquenta ps. que pague en virtud de
mandam.to del S.r Provisor Dn. Joan Camacho
al Lic.do Dn. Jul.n Pingarron en su nom.re como
su Apoderado al D.r Dn. Diego Perez de
Oviedo, vedidos de un año de su Capellania q.
se cumplio a primero de hen.o de mil setezientos
y veinte y dos como consta de su recibo — 1050 ps.

2105 ps.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Alcabala — 2105 ps

Se le deuen a este Dozientos ps. de quatro años Cumplidos a prim.s de Abril de 1826. Por estar ausente en los Reynos de España I no hauer queridos pagar a su Apoderado Simplicio de Vida I me hago Cargo de ellos para satisfazerlos siendo Ofo

Deuo = 200 ps =

Lt. Dor en Data Dozeps I m.s ps pague al Dr. Joseph Joachin Pacheco de su Capellania ps lo tocando de por año ps se cumplió a 10 de Marzo de 1822 Como Consta de su Testimo — — — — Vo 12 ps 2 r

Se le deuen a este dho treinta y siete ps I m.s de tres años Cumplidos a 10 de Marzo de 1825. ps no se an pagado ps estar en su curato I no hauerlos pedido de los Quales me hago Cargo — —

137 ps 2 r

Lt. Se le deuen quatro años al Cura de Bocachica de su Capellania de 500 ps de qual Cumplidos a 16 de nouiem.e de 1825. a razon de 25 ps cada año ps Montan 100 ps no hazerlo pagar ps Que no Muestra Instrum.to de ps me hago Cargo —

100 ps

Lt. Dor en Data tres ps I m.s ps parte en el año de El Solar n.o 3. — — — — Vo 3 ps 1 r

333 ps 3 r
ps los Cap.s 3

Lt. Dor en Data ocho ps que en Componer la Casa n.o 8. p.a Quitar goteras Limpiar el Pozo I Componer puertas I Ventanas como Consta ps mi Libro, I quenta del Carpintero — Vo 8 ps

Lt. Dor en Data de los Reparos de la Casa n.o tres lo prim.o fue ps I m.s de fue al Sangria I dos Tablas p.a hazer dos Ventanas = mas quatro

32129 ps

V.3
126

Universidad del Rosario
Archivo Histórico

Mas Carretes q son 5 q. Mas doze rs de otras dos tablas = 2129 q
mas Seis q. Dos rs de 40 Balaustres = Mas doze R.s
q 24 gonzes = Mas ocho rs q 200 Clauos Que todo
Importa Diez Siete q. Dos rs — — 10 q 2 rs

Itt. doi en Data Seis q. Im. que gasté en los reparos de
la Casa num.o 9. como Consta de mi libro — — 006 q 4 rs

Itt. Veinte q. q Pesó el Carr.o q. la hechura de dos
Ventanas para la Casa del N.o 10. con mas 4 rs
q ponerlas como Consta de su Pozuelo — — 020 q 4 rs.

Itt. Dos q. q se gastaron de Mezcla, Albañil y Peon
para asentarlas y tapearlas — — 002 q

Itt. Doy en Data Dos q. que se gastaron en reparos de
la Casa del numero Catorze — — 002 q

Itt. Doy en Data Tres q. que se han gastado en la
Casa del N.o 16. como consta de mi Libro — — 003 q

Itt. Tres q. que Pedro Gonzalez prometieron pagar al Collegio q.
hauen gastado Nueve q. en Pilones de la Casa
que se paga q Tercia parte de la del N.o 18. — 003 q.

Por Manera que Suma y Monta todo lo q Tengo 32183 q 2 rs
pagado Segun las partidas de mi Data y descargo en esta
quenta de 2 años la Cant.d de dos mill Ziento y Ochenta y Tres q.s y Dos
dos R.s Salio hiezo de Suma o Suma Saluando los Tres
y Treinta y Siete q.s de los Capellanes, de los q no me descargo
ahora hasta dar la ultima Quenta del año de 26. Cumplido
q Henero de Veinte y Siete = Y Porque se hauen formado
esta Quenta R.n Carta del S.r Rector D.r D.n D.o Joseph de
Leyba con fha de 15 de Diz.e de 1725. en q me pide Aumentos q

Por la Data 2183 p. 2 xx

Q. lo entregue a dn. Xptobal Rubio y no hallandome con ellos; Solamente entregue en Rxbo de dha Carta al dho dn. Xptobal Rubio Ciento y ochenta y Cinco p. y tres xx Como consta p. su Rzno al pie de dha carta su fha en Veinte y nueve de febrero de Mill Setezientos y Veinte y Seis años — 0185 p. 3 xx

Y añadiendo esta partida al Descargo forma do de dos mill Ciento ochenta y tres p. y dos xx. Importa Dos mill trezientos y sessenta y ocho p. y Cinco R.s — 2368 p. 5 xx

Importa el Cargo	2695 p.	Deditos	0502 p.
Importa el Descargo	2368 p. 5 xx	Capellanes	0330 p.
Alcance q. se me haze	0326 p. 3 xx		

fha en Cartagena de la India en Veinte y nueve de febrero de mill Setezientos y Veinte y Seis años y lo firme en dicho dia Mes y año ut s.

Juan Ximenez

V.3 127

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

V.3
No 128.

Quenta del año de 26 = que da Dn Joan Ximenez
Al Collegio de Nra Señora del Rosario de la
Ziudad de Sta Fee de las Ventas q administró en
esta Ciudad de Cartag.a como su Apoderado Jen
la que concluye para en adelante q. sus años Di
poca Salud que Experim.ta Es

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Quentay Vlazion Jurada Luego por Juan Ximenez dor de las Ventas
del Collegio Nra Señora del Rosario de la Ciudad de Sta Fe q lo q
Mira al año de Veintey Seis cumplido a fines de Diziem.re de dho
año. Y en Vista de mi Vltima q. el Cargo como se sigue ==

V.3
129

Primeram.te Se le pego Cargo de Trezientos Veinte
Y Seis p.s Trazx en que fue Alcanzado en la
Vltima quenta hasta el año de 26. —— —— V326 p 3 d

N.1. La casa num.o Primero Esta tiene a Censo el Conde de la
S. Cruz en 1100 p.s de qual 255. de Venta en cada año
Pagado Ziento Cuarentay dos p. hasta Marzo no deue
de 1525. Deue del año de 26. Cumplido q Marzo
ocho p. Pago este año q son 55 p. Juntos con los 142.
de Atrazo hazen Ziento Nobentay Siete p. —— V197 p

N.2. La casa del N.o Dos Esta tiene a Censo Joseph Nico-
las de Salaya en 810 p. de qual 240 p. Y quatro rr.
de Renta; Pago el año Cumplido en 13 de Octu.re de 1526 — V240 p 4 d

N.3. La casa del N.o Tres Esta tiene Gregoria de Chaues en
300 p. de qual 245. de Renta; Tiene pagado el año
Cumplido q nobiem.re de 1526. q son Cuinze p. —— V045 p

N.4. La tiene a Censo Maria de la Cruz Bezerra en
500 p. de qual 225. de Renta en cada Vn año, Pago dos
años hasta 25 de nouiem.re de 1525. q son Cinq.ta y 2 mas
Veintey Cinco p. del año Cumplido q nouiem.re de 1526.
q montan Setentay Cinco p. —— —— V075 p

N.5. La casa del numero Quinto Esta tiene a Censo el
Sarg.to Prouzgero del Castillo en 400 p. de qual y
Veinte de Renta en cada Vn año; Este murio sobre
Zsu Muger Zno Segundo Cobrar el año de 26. V653 p 5 d
Luego Y esta Vazia dha finca q maltratada

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

N.6. La del n.º Seis la tiene alquilada María Carran-
en Veinte x. Cada mes tiene pagado hasta 20 de Ene-
ro de 1723. Quarenta y tres p.s. Incluyos los seis p.s
que Queda deuiendo en la p.ª antecedente — Vo 23 p.s 4 d

N.7. El Solar del num.º Siete la tiene Iul de Ayala
en 15 p.s cada año; Pago el año Cumplido en 1 de
Septiembre de mill setez.tos y Veinte y seis — Vo 15 p.s

N.8. La Casa Casa del n.º ocho la tiene Joseph Ro-
mero en tres p.s cada mes Pagó Quarenta y nu-
eve p.s y deuia hasta fin.º de 26. Deue quarenta
Vo 36 p.s= y seis p.s de vn año Cumplido y fin.º de 1723 — Vo 49 p.s

N.9. La Casa n.º Nueue la tiene Sebastian Castillas
Alquilada en Veinte y vn p.s al año; Pago el año
y estaua deuiendo hasta fin.º de 26. y el que
se cumplió y fin.º de 27. y son treinta y seis Pago
quarenta y dos p.s como consta de los Recos — Vo 42 p.s

N.10. La Casa del num.º Diez esta Alquilada en Qua-
tro p.s y m.º cada mes, he cobrado el año Cum-
plido y Diziem.re de 26. Cinquenta y Quatro p.s y
tres p.s y m.º de tres meses hasta Marzo de 20.
Cumplido el año de Veinte y Siete — — Vo 62 p.s 4 d

N.11. La Casa del n.º Onze y tenia Nicolas Hernandez
en 1000 p.s de Punegal pasó a poder de Maria
ria Gonzalez en Catorze de Marzo de 1723=
Ganó esta Casa en vn año y diez dias hasta
Marzo de 24. y m.º y vn p.s y seis r.s — Vo 54 p.s 6 d

N.12. La tiene el Liz.do Don Matheo de Zuñiga en 400 p.s
de pual y 20 de venta enfada vn año deue los
creditos de vn año Cumplido en 28 de Octu.re de 1726. — 3091 p.s 5 d

Vo 20 p.s

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

de la B.ta

N.13. La casa del num.o Treze la tiene a censo Juana de Fran.ca Polo en 600 p.s de qual 2 20. de Venta en cada Vn año; Pagó dos años Cumplidos p.r Julio de 26. Con mas Tres p.s hasta 20. de Agosto de dho. en q.e hizo Razon y Tasa pago de ella, á Diego Villalva —— 0912 p.s 5 s.s

V.3 130

0083 p.s

N.14. La casa del num.o Catorze la tiene Jauel de Levantes Alquilada en quatro p.s Jm.o cada mes ha pagado Zinquenta y tres p.s que deuia; Jma lo conuido hasta Ben.o de 25. que son Zinquenta y quatro p.s todo Importa Ciento y Siete p.s —— ——

0104 p.s

N.15. La casa del n.o Quinze la tiene a censo Juana Fran.ca Polo en 600 p.s de qual y Treinta de Venta en cada Vn año; Pagó 30 p.s del año Cumplido á 28 de Octu.re de 1526.

0030 p.s

N.16. La casa del n.o Diez y seis la tiene a Alquilada Juan de Barrio en tres p.s Jm.o cada mes, ha pagado Vn Vn año Cumplido a fin de Diz.re de 1526. quar.ta y dos p.s

0042 p.s

N.17. Esta finca esta perdida como se ha dicho ——

N.18. Esta se cobra por terzias partes el Jauer Dorez Cada Año he cobrado dos años Cumplidos en Prim.o de Henero de mill Setez.tos y Siete ——

0024 p.s

N.19. El Solar del n.o Diez y nueve lo tiene Alonso la Bruguez en 15 p.s Pago el año Cumplido á 3 de Mayo de 26.

0045 p.s

N.20. La tiene a censo Simona Bauptista en 200 p.s de qual y 35. de Venta; Pagó Dua. y Catorze p.s q.e deuia hasta Junio del año de Veinte y Cinco ——

0214 p.s

Por quenta del año de 26. Cumplido p.r Junio hadado Solos Cinco p.s = Deue Treinta p.s de dho año 26 —

0030 p.s

0005 p.s

3139 p.s 5 s.s

Por manera q.e Importa el Cargo que se me hace en esta Quenta Tasa Tres de Mill,

Universidad del Rosario Archivo Histórico

V.3
f.130v.

Quatrozientos Treintay Nueve ps. Cinco rs. Saluo hierro de Pluma
y Suma o algun Reziuo q. aya dado, y q. olvido no se halle no
lo aya apuntado en mi libro; y para el Descargo de esta
Quenta; tengo las Partidas siguientes ——— ———

Datta.

Primeram.te doi en Data Duzientos y Cinq.ta p.s que
pague y se deuian al Capellania q. sirue el Lic.do
D.n Joan Pingarron, en virtud de Mandamiento
que saco su Apoderado el D.r D.n Diego Perez
y Corzen hasta fin del año de 26. Consta q. dho Man-
damiento y Reziuo del dho Doctor ——— ——— D250 p.s

Itt. Doi en Data, Quatrozientos Quarentay Seis p.s y
Un rs. gastados en la Casa n.o 10. Segun Consta p.
la quenta adjunta de gastos en dha Casa ——— D446 p.s 1r

Itt. Doi en Data y descargo, Quatroz.tos p.s q. entregue
a D.n Joseph Arzocpachaga (el Quales los Diez p.s
en Una ocasion, y los Ciento en otra) todo en
virtud de Carta orden del S.r Rector, Bezino y
Reziuos de dho Arzocpachaga del año de 26. y de
el de 27. Su fha q. parran en mi poder ——— D200 p.s

Itt. Doi en Data Ciento y Veintey unos p.s Reditos de
Cinco años cumplidos a 18. de nouiem.re de 1726. que se
deuen a la Capellania q. sirue el Cura de Boza-
chica, y por Citar en litigio dha paga; los Entregue
al Lic.do D.n Joseph Martinez como Apoderado
y en virtud de su Reziuo con fha de 30. de Agosto
de Mill Setezientos y Veintey ocho. ——— D125 p.s

Itt. Doi en Data Zinquentap.s que pague al D.r Sa-
checo de Quatro años q. se le deuian cumplidos D221 p.s 1r

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Vta. 1224 p 4r

A Diez de Marzo de 1526. = Conta de su Rezivo dado
q. su Apoderado Dn. Aug.n de Leon — — V.0.50 p.

Itt. Dos en Data, Setenta y Cinco p.s q. me gastenegen
de mi Salario de un año Cumplido a Mes de Noviem.te
de 1526. Segun Conta q. la quenta Antecedte — V.0.75 p.

Itt. Dos en Data, Veinte y Cinco p.s. Costo de un Mapal
q. Remití al S.r Rector Bezino q. Mano de
Jn. Joseph Martinez q. lo Compro el año pa
sado de 1525. Llegó a Manos de dho S.r Rector — V.0.25 p.

Itt. Dos en Data Doze r.s. q. se gastaron en Limpiar
el Pozo de la Casa del num.o 6 — — V.0.1 p. 2r

Itt. Por Iten q. se pagó de la Sobreditg.n del Podex q.e
q. Jemá; en el Liz.do Jn. Joseph Mtnez — — V.0.3 p.

Itt. Por el Mandam.to que se Despachó contra un
q. no quiso pagar la Cap.a de Pingaxon Sin
ce de Vida p.r Crax en los Reynos de España. Doze r.s V.0.1 p. 2r

Por Manera que Importan las Partidas de la 3013 p. 4r
Data Un mill trezientos y Setenta y Siete p.s y Un R.l Salio y exto
de Pluma, q. Suma y segun parece de esta Quenta Saldo a Cen
zado a favor del Collegio en Trezientos y dos p.s y Im.o que juntos
con los 1355 p. 4R.l de la Data Componen la Cantidad de 1439 p.s y 5 R.l
que suma el Cargo cuyo Alcance he de entregar al Liz.do Jn.
Joseph Mtnez como Apoderado de dho Collegio q. se ex estas
Quentas Ultimas q. tengo dar y porq. Conste doy la Como en ga
lo firme en Caxtag.a de Andres en Veinte y cinco dias del mes
de Noviem.re de mill setez.tos y Veinte y ocho a.s

Juan Gomez

Mem.a de los Costos y gastos q.e se han sumenestrado p.a hacer hechos en la Medianera de la Pared de la Calle Lagorentos de la Casa Basa de la Calle de la Cruz de esta Ciudad, Como Apoderado del Collegio Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de s.ta fee a q.n Pertenece y pague, Como su Apoderado

Primeramente.

Por treinta y tres Tablas de Tedro a Doze q.s Dozena; Por el Carretage Importan treintay Cinco q.s — — — 0.35 q.s

Itt. Por tres Carros de Cal a Cinco q.s cada Uno Con el Carretage Im.n q.s Quince q.s — 0.15 q.s

Itt. Por ochentay Seis Varas de Guayado a Cinco Cada Una Im el Carretage el qual pago q.n Thomas de Reina; Importan Cinquenta y tres q.s y Seis rs — — 0.53 q.s 6 rs

Itt. Doze q.s q.e pague al Mro Andres de Simancas q.e a Cavar el Corredor y Limpiar dhas Varas de guayado, y Grosear dexan; Doze q.s — — 0.12 q.s

Itt. Quatro q.s y Dos rs de Quatro de Tangias — 0.04 q.s 2 rs

Itt. Quatro q.s de Dos Canoas de Arena con el Carretage — 0.04 q.s

Itt. De Quatro Cabezas de Arena; Ocho rs — 0.01 q.s

Itt. Por Quatro Carros de Cal, a Cinco q.s el Carro, Con el Carretage, Importan Veinte q.s — — 0.20 q.s

Itt. Por dos Carros de Cal a Cinco q.s, Son Diez — 0.10 q.s

Itt. Dos q.s que di al Carpintero, Por Quitar las Puertas de Alle y Echar abaxo la Pared — 0.02 q.s

3.45 q.s

Universidad del Rosario Archivo Histórico

Ala B.ta 0 1 5 2 ps

Ytt. Doze rs de doze Clabos p.a la Dixanta del Corredor — Y Cinco rs. que di al Carp.ro para aseguraz la Puerta de la Cava, y q.e no se Llevaren el Material el día 6. 2 — 1

Noviem.e de 1525. Son Diez y Siete rs — 0 0 2 ps 1 r

Ytt. Deocho Catabres de Arena ocho rs — 0 0 1 p

Ytt. Entregue al P.e fr. Thomas de Peuña que fue el Sobre Estante de la Obra a cuenta mio Diez ps para Pagar Jornales del Alcañil y Peones en la Jun.ta de la Paxed, y boluer a aprompiar el Matherial de Ladrillo y Piedra — — — 0 1 0 ps

Ytt. Mas di al P.e fr. Thomas el día 12 de noviem.e de 1525. Cuatro ps — — — 0 0 4 ps

Ytt. El día 18 de nobiem.e le di a Domingo Bienbenido Doze rs de Tres días y trauajo de Peon Conel Alcañil — — 0 0 1 p 4 r

Ytt. En dho día Pague Catorze rs, a dos Peones q. trauajaron dos días en la Obra — — 0 0 1 p 6 r

Ytt. El día 20 de dho mes pague Cumientos, ladrillos por Cinco ps — — — 0 0 5 ps

Ytt. En dho día gaste dos ps de Cien texas — 0 0 2 ps

Ytt. En dho día al Alcañil Tres ps — — 0 0 3 ps

Ytt. En dho día 20. Entregue al P.e Peuña Diez para Comprar Ladrillos Prefos — 0 0 1 p. 2 r

Ytt. En dho día pague Veinte rs de Veinte Catabres de Arena — — 0 0 2 p 4 r

Ytt. Por Cien texas q. se Compraron al b.o Blanquejer Dos ps — — — 0 0 2 ps 1

3 1 9 3 ps 6 r.

Universidad del Rosario Archivo Histórico

Vla Bta — V193 p 1 r
V.3 133

Ytt. Pague Vlbañil dos p. al q aña dado
Diez Ocho p. q hazen Veinte p. — V020 p

Ytt. Por el Costo d Vna Bentana d la Ca-
mara Veinte p. Porq aunq fueron
Tres; Me he descargado en la quenta
Antezedente del costo d las dos que fue
Quarenta Y mas p. — — V020 p

Esta Partida, passaron q mi Mano Vlar de
abajo q mano del Liz.do Dn Thomas de
Vicuña de q me dio Quenta y Razon. Car-
tagena Y Septiem.re de Veinte de Mill setez.
Y Veinte y Cinco años =

Juan Ximenez

Delegado q mano del
Liz.do Dn Thomas de Vicuña

Ximenez am.te Entregue al Año q Corrio Con
Labora Para Jornales, Clavos Y Demas
Rezeu. Sesenta p. Como Consta de Vzuo- V060 p
Ytt. En otra Razion Catorze p. Damos en Consta
de Vezuo q me dio el Año — — V014 p
Ytt. Veinte y Seis p. Julio 4 de 1725 — — V026 p
V333 p 1 r

V. 3
f. 133v.

	De la B.da	1333 p.s - 1 x.s
Dtt.	Veinte p.s en prim.o de Julio de 1525	020 p.s
Dtt.	Veinte p.s en Doze de Julio de dho año	020 p.s
Dtt.	Veinte p.s en Catorze de Julio de dho año	020 p.s
Dtt.	Veinte p.s en 21 de Julio de dho año	020 p.s
Dtt.	Sesenta y tres p.s en 1 de Agosto de 1525	
	Y toda esta partida Con tan de Vezino	033 p.s
	Por manera que importa esta Cuenta	1446 p.s - 1 x.

La Cantidad de Quatrozientos Quarenta y seis p.s y un x.l Falto Zero de Suma ó Suma: Porque Conte la firme en Cartagena de las Indias a Veinte de Sep.bre de Mill Setezientos y Veinte y Cinco años

Juan Ximenez

V.3
134

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

V.3 135.

Quentas q̃ da al S.r R.or D.n Juan Ximenes Apoderado del Colegio de las Yncas de Cartagena del año de 22-23-24-y 25-

D.t Luzm.n

Cuenta de los caudales de Cartagena del Perú

Universidad del Rosario | Archivo Histórico